



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de febrero del 2003
No. 28

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Educación.

AVISOS JUDICIALES: 262, 378, 386, 469, 470, 473, 274-A1, 276-A1, 277-A1, 282-A1, 474, 479, 484, 478, 170-B1, 172-B1, 173-B1, 174-B1, 175-B1, 176-B1, 171-B1, 268-A1, 269-A1, 272-A1, 178-B1, 273-A1, 485, 487, 177-B1 y 271-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 468, 483, 489, 472, 278-A1, 279-A1, 480, 481, 482, 169-B1, 281-A1, 280-A1, 270-A1, 475, 476, 477, 486, 471, 275-A1, 489-BIS y 488.

SUMARIO:

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Educación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE REFORMA EL ARTICULO 25 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION

ARTICULO UNICO.- Se reforma el artículo 25 de la Ley General de Educación para quedar como sigue:

ARTICULO 25.- El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en la educación pública y en los servicios educativos, no

podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Los recursos federales recibidos para ese fin por cada entidad federativa no serán transferibles y deberán aplicarse exclusivamente en la prestación de servicios y demás actividades educativas en la propia entidad.

El gobierno local prestará todas las facilidades y colaboración para que, en su caso, el Ejecutivo Federal verifique la correcta aplicación de dichos recursos.

En el evento de que tales recursos se utilicen para fines distintos, se estará a lo previsto en la legislación aplicable sobre las responsabilidades administrativas, civiles y penales que procedan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Para dar cabal cumplimiento a esta disposición, los presupuestos del Estado, contemplarán un incremento gradual anual, a fin de alcanzar en el año 2006, recursos equivalentes al 8% del Producto Interno Bruto que mandata la presente reforma.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2002.- Dip.- **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen.- **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Adela Cerezo Bautista**, Secretaria.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de diciembre de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

HEXIQUIO PADRON GARCIA, por su propio derecho bajo el expediente número 501/98, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del inmueble denominado "San Pedro", ubicado en el poblado de San Bartolo Cuauhtlan, perteneciente al Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros con Julia Díaz Jandete; al sur: 20.00 metros Julia Díaz Jandete; al oriente: 20.00 metros con calle Emiliano Zapata y al poniente: 20.00 metros con Julia Díaz Jandete; con una superficie total aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalo de diez días, por medio de

edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

262.-24 enero, 11 y 26 febrero.

JUZGADO CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL MEXICO, DISTRITO FEDERAL E D I C T O

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CITIBANK MEXICO, S.A., GRUPO FINANCIERO CITIBANK, en contra de JAMON SERRANO DE MEXICO, S.A. Y OTROS, expediente número 468/99, el C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a catorce de enero del año dos mil tres.

Agréguese a sus antecedentes el escrito de cuenta presentado por el apoderado de la parte actora, por hechas las manifestaciones a que se contrae, como se solicita con fundamento en los artículos 511, 564 y 565 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio y 1408 del Código de Comercio, atendiendo al estado que guardan los presentes autos, se ordena sacar a remate en primera almoneda, el terreno y nave industrial ubicado en la calle Venado sin número, lote veintidós, manzana uno, en el Fraccionamiento Parque Industrial Tenango, municipio de Tenango del Valle, Estado de México, con la superficie, medidas y linderos especificados en los avalúos, señalándose para que tenga verificativo la diligencia de **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** las diez horas del día veintisiete de febrero próximo, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días y hacer la última de las publicaciones cuando menos siete días hábiles antes de la fecha de remate, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en los tableros de aviso de la Tesorería del Distrito Federal, tableros de aviso de éste Juzgado, en el Periódico "Diario de México", toda vez que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este Tribunal se ordena la publicación de los edictos en el Juzgado de Tenango del Valle, Estado de México, así como en Tableros de Aviso de la oficina de Receptoría de rentas de dicha entidad, en consecuencia gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Tenango del Valle, Estado de México, a efecto que de cumplimiento al presente proveído, siendo el precio del avalúo la suma de \$3712,000.00 TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del valor del avalúo.-Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Licenciado FERNANDO APARICIO RODRIGUEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado NESTOR GABRIEL PADILLA SOLÓRZANO, con quien actúa y da fe.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Néstor Gabriel Padilla Solórzano.-Rúbrica.

378.-4, 11 y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 446/00, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de JOSE RAFAEL FRAGOSO MARMOLEJO e HILDA LOPEZ CHAVEZ DE FRAGOSO, el Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del once de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: lote de terreno y casa habitación sobre él construida, marcado con el número uno, de la manzana VII, del Fraccionamiento "Residencial Urbano" denominado "Rancho la Virgen", y que se localiza en la calle de Manzanos 145 (ciento cuarenta y cinco), del municipio de Metepec, México, inmueble que tiene una superficie de 291.30 m², que mide y linda: al norte: en 15.95 m con Paseo de los Manzanos; al sur: en 15.00 m con lote número 28; al oriente: 22.13 m con lote número 2; y al poniente: 16.71 m con calle de Abedules. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Toluca, México, bajo la partida número 104-11459, a fojas 17, del volumen 393, libro primero, sección primera, de fecha 4 de diciembre de 1997.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado de Metepec, México, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 848,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con tal que la parte de contado sea

suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días. Toluca, México, veintiocho de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

386.-4, 11 y 17 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 256/96.
SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil dos, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BALCAZAR JARILLO CESAR en contra de MARIA DEL CARMEN MONCLUTH RAMON, con número de expediente 256/96, la C. Juez Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en calle de Guadalupe Victoria, número 213, lote B, casa 15, inmueble constituido en el lote "B", conjunto Jacarandas en el fraccionamiento "Cedros", en Metepec, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, Estado de México, bajo la partida número 699-7428 del volumen 270, libro uno, a fojas 107, sección primera de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. precio de avalúo más alto rendido en autos y es postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad, para que tenga verificativo la diligencia de remate se señalan las once horas del día veintisiete de febrero de dos mil tres.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los tableros de aviso de ese Juzgado, en los lugares de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicho lugar, debiendo hacer la última de las publicaciones tres días hábiles antes de la fecha señalada para el remate.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Elena Urrutia Alvarez.-Rúbrica.

469.-11, 17 y 21 febrero.

**JUZGADO SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 266/2000 promovido por HUERTA PSIHAS CARLOS JAVIER en contra de PRODUCTORA GUTI S.A. DE C.V. La C. Juez Sexagésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, señaló por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, las once horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en: camino al reservado sin número barrio San Isidro en el pueblo de San Francisco Tlalzilcalpan, en el municipio de Almoloya, de Juárez, Estado de México, en pública almoneda con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con las medidas y colindancias especificadas en actuaciones, sirviendo como base para el remate el valor que arroje el avalúo consistente en la cantidad de \$3'434,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad siendo \$2,289,333.32 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.), debiendo de depositar los posibles postores en el local de este Juzgado hasta el inicio de la audiencia de remate el diez por ciento de la que arroje el avalúo siendo esta la

cantidad de \$343,400.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mediante billete de depósito de fiduciaria en el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia del Distrito Federal, sin cuyo requisito no podrán fungir como postores.

Para su publicación en el periódico El Diario de México, para su publicación en los tableros del Juzgado, para su publicación en la Tesorería del Distrito Federal, para su publicación en los Estrados de ese Juzgado, para su publicación en el periódico de mayor circulación de aquella localidad, para su publicación en la Secretaría de Finanzas de aquella localidad por tres veces dentro de nueve días.-México, D.F., a 31 de enero de 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Gilberto Aguiñiga Campos.-Rúbrica.

470.-11, 17 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. GERARDO FLORES RIVERA.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su apoderado legal, le demanda en el expediente número 218/2002, la pensión alimenticia para la menor MERCEDES FLORES RIVERA y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado GERARDO FLORES RIVERA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 197 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente.-Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

473.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 475/98-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FAUSTO ARREGUI RQJO en contra de ALEJANDRO LLAMAS A. IBARRA, se señalan las once horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en subasta pública, respecto del inmueble ubicado en el lote pr.dio denominado La Barranca correspondientes a los lotes de terreno

denominados casa uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, doce, catorce, diecinueve, veinte a treinta y dos, treinta y cinco a cuarenta y tres que corresponden a las partidas del Registro Público de la Propiedad de la ciento noventa y ocho a doscientos tres, doscientos cinco, doscientos nueve, doscientos once, doscientos dieciséis a doscientos veintinueve, doscientos treinta y dos a doscientos cuarenta del volumen mil trescientos noventa y siete, libro primero, sección primera, hoy Jardines de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, México, por tanto convóquese postores por medio de edictos que deberán de publicarse por una sola vez, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento aplicado a la cantidad de CATORCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., por lo que hace únicamente para el caso de que comparezcan postores, aplicándose al actor lo establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio en vigor.

Dado en Naucalpan, México, a los seis días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

274-A1.-11 febrero.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

QUINTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 1651/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TURISMO JANSEN, S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE MANJARREZ NAVA, el Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó audiencia que a la letra dice:

Naucalpan de Juárez, México, a veintinueve de enero del dos mil tres.

Con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, tomando en consideración que la presente audiencia no se presentaron los postores, se señalan las doce horas del día veintiuno de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Vasco de Quiroga número 53, ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$902,793.60 (NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), cantidad que resulta de deducir en un 10% diez por ciento de la cantidad en la que fue valuada el citado inmueble, convóquese a postores y acreedores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los mayor circulación por una sola ocasión, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, con lo que se da por terminado la presente audiencia, firmando en ella los intervinientes.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

276-A1.-11 febrero.

**JUZGADO 11° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

MAXIMO COLIN SANCHEZ.

BERTHA CANDELARIA ARAUJO, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 1070/2002, juicio ordinario civil de usucapión, en su contra y del REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, respecto del inmueble y casa en él edificada del predio denominado "La Joya", ubicado en calle Seis de Diciembre número treinta y uno, Colonia Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con Pedro Velazco; al sur: en 20.00 m con Rosa María Vázquez Molina; al oriente: en 10.00 m con calle 6 de Diciembre; al poniente: en 10.00 m con Bertha Candelaria Araujo, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Y se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.171 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Atizapán de Zaragoza, cuatro de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

277-A1.-11, 20 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 145/97-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO ATHIE GONZALEZ, en contra de DIANA ROSALES BARRERA Y HECTOR ROSALES RUIZ, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha veintinueve de enero del dos mil tres, señaló las doce horas del día tres de marzo del dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta en la primera almoneda respecto del bien inmueble embargado ubicado en: calle Olivos número setenta y nueve manzana XXIII, lote dieciséis y diecisiete, fraccionamiento Jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$2,800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial fijado por los peritos, debiéndose anunciar la pública subasta o remate por medio de edictos que se fijarán por tres veces dentro de nueve días, hábiles en la tabla de avisos del Juzgado, en los sitios públicos de costumbre y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de Juzgado, en los sitios públicos de costumbre, en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden a los seis días del mes de febrero del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

282-A1.-11, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 3/2003, LEOPOLDO ALBERTO BECERRA POSADA, promovió procedimiento judicial no contencioso sobre diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar la propiedad y posesión que tiene sobre un inmueble ubicado en la Colonia San Lorenzo, Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 61.05 metros y colinda con Zona Federal del Lago; al sur: 60.00 metros y colinda con calle; al oriente: 58.27 metros y colinda con calle; y al poniente: 55.19 metros y colinda con Andador; con una superficie de 3,433.31 metros cuadrados, por haberlo adquirido del señor EZEQUIEL GUADARRAMA CARBAJAL, mediante contrato privado de compraventa de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y seis, desde entonces lo viene poseyendo en concepto de propietario, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha siete de enero del año en curso, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, veinte de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Gélidis.-Rúbrica.

474.-11 y 14 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 908/02-2.

TEODULA ALCOCER CAMILO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Tlaxcaiteco, ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Tezoyuca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros y colinda con el señor Alejandro Martínez Quiroz; al sur: 10.00 metros y colinda con calle privada sin nombre; al oriente: 19.04 metros y colinda con María Isabel Hernández López; y al poniente: 19.40 metros y colinda con Salvador Peralta Xochimil; con una superficie total aproximada de 192.20 metros cuadrados.

Publiquese por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diecisiete de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

479.-11 y 14 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 36/2003, promovido por ALFREDO GONZALEZ ESCUTIA, por su propio derecho, en vía de procedimiento judicial no contencioso, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Mariano Matamoros, sin número, Barrio de la Concepción en San Mateo Atenco, México; con una superficie de aproximadamente 767.19 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.40 metros con calle Mariano Matamoros; al sur: 21.00 metros con Roberto García; al oriente: 37.10 metros con Juana

Escutia Dávila; al poniente: 37.10 metros con Santa Cejudo Alcántara; se admite su solicitud en la vía y forma propuesta, en consecuencia dése vista que corresponde al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado para que manifieste lo que a su derecho corresponda, y háganse las publicaciones de los edictos respectivos con los datos necesarios de la solicitud del ocurrente, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que se informe del presente asunto a quien o a quienes, se crean con igual o mejor derecho y comparezcan a este Juzgado deducirlo en términos de Ley. Así también fijese un ejemplar de la solicitud en el inmueble de referencia y notifíquese a los colindantes. Notifíquese. Lerma de Villada, México, treinta de enero del año dos mil tres.-Doy fe.- Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

484.-11 y 14 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE GREGORIO CONSTANTINO ROSAS PACHECO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias sobre información de dominio, bajo el número de expediente 909/02, respecto del lote de terreno urbano, ubicado en la calle Libertad número 124, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.80 metros y colinda con Carlos Alarcón Hernández; al sur: 15.13 metros y colinda con calle Arte; al oriente: 18.94 metros y colinda con Arturo Romero Crisóstomo; y al poniente: 16.43 metros y colinda con calle Libertad, con una superficie aproximada de trescientos treinta y cinco metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Texcoco, México, a 10 de diciembre de 2002.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

478.-11, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 771/2000, relativo al juicio ordinario civil promovido por MENDOZA GONZALEZ GRACIELA en contra de MENDOZA GONZALEZ MARIA GUADALUPE, el C. Juez del conocimiento señala las once horas con treinta minutos del día tres de marzo del año dos mil tres para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate se anuncia la venta del bien inmueble ubicado en la calle Pájaro Azul, número treinta y cuatro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$517,932.63 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.), ello en atención a la deducción hecha al precio primitivo.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Entregado en Ciudad

Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de febrero del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

170-B1.-11 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

RAMON RUEDA AGUILAR.

HECTOR JUAREZ ARAUJO, por su propio derecho, en el expediente número 768/2002 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 147, de la Colonia Campestre Guadalupeana, segunda sección de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 235.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 metros con lote 4; al sur: 21.00 metros con Avenida 6 "A"; al oriente: 10.00 metros con lote 10; y al poniente: 7.00 metros con calle 32. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como, en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 03 tres días del mes de febrero de 2003 dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

172-B1.-11, 20 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE N°. 646/2002.
DEMANDADO: BANCO ABOUNRAD S.A.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ANICETO MARTINEZ AUDBERTO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en Calle Bosques de Tailandia, manzana 13, lote 25, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Bosques de Tailandia; al sur: 10.00 metros con lote 9; al oriente: 20.00 metros con lote 26; al poniente: 20.00 metros con lote 24; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones precisamente en el perímetro señalado por este Juzgado y que es la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad,

apercibido que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

173-B1.-11, 20 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 654/2002.

RICARDO ADRIAN GONZALEZ VILLAR, promoviendo por su propio derecho relativo al juicio ordinario civil, en contra de JESUS SALVADOR MARTINEZ MARTINEZ, bajo protesta de decir verdad me encuentro en posesión desde el 27 de marzo de 1992 del inmueble ubicado en: casa uno o izquierda del condominio número 10, de la calle Isla Terranova, lote 25, manzana 936, sección Islas del Fraccionamiento Jardines de Morelos, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: cuatro metros veinte centímetros en jardín y patio de servicio con lindero; al suroeste: cinco metros sesenta centímetros en patio de servicio y cocina colindando con jardín y recámara casa dos; al noroeste: treinta centímetros, en cocina colindado con hall de casa dos; y al oeste: sesenta y cinco centímetros en cocina colindando con hall de casa dos; al suroeste: tres metros quince centímetros en hall colindando con hall casa dos; al noroeste: cincuenta y cinco centímetros en hall colindando con cocina casa dos; al suroeste: cinco metros sesenta centímetros en área de uso múltiple y cochera colindando con cocina y patio de servicio casa dos; al suroeste: dos metros setenta centímetros en cochera colindando con área común; al noroeste: diecisiete metros cincuenta centímetros con lindero arriba, en superficie con azotea, abajo en superficie con cimentación, área común; con superficie de tres metros noventa y ocho decímetros cuadrados y mide y linda; al sureste: un metro cincuenta centímetros, con patio de servicio casa dos; al noroeste: un metro cincuenta centímetros con calle de su ubicación; al suroeste: dos metros sesenta y cinco centímetros cochera casa dos; al noreste: dos metros sesenta y cinco centímetros con cochera casa uno con una superficie total de treinta y tres metros cinco decímetros cuadrados. En fecha 27 de marzo de 1992, efectué contrato de compraventa el suscrito y el C. RIGOBERTO CARRASCO CARMONA, desde esa fecha lo he poseído de buena fe, en forma pacífica, pública, continua y a título de propietario sin que hasta la presente fecha, alguna persona me haya privado de esa posesión. En consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Procédase a emplazar a JESUS SALVADOR MARTINEZ MARTINEZ, por medio de edictos, que tendrá una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndoselo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del

emplazamiento, se le aperece que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código antes invocado. Ecatepec de Morelos, a veintiocho de enero del año dos mil tres.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

174-B1.-11, 20 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 669/2002-1ª.

ISAAC PICHARDO GALEZ, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil, contra JOSE PINEDA QUIJANO respecto del inmueble ubicado en lote veintitrés, manzana D, de la calle Jorge Jiménez Cantú, de la subdivisión de un terreno denominado del pueblo de San Pedro Xalostoc, y conocido como Fraccionamiento Ampliación San Francisco Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 colinda con calle Jorge Jiménez Cantú; al sur: 7.00 linda con señor Felipe Martínez; al oriente: 17.50 linda con lote 24; al poniente: 17.50 linda con lote 22; con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Notifíquese a la parte demandada por medio de edictos a JOSE PINEDA QUIJANO que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, emplazándola para que dentro del plazo de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación, deben de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, aperecida que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal; asimismo, se le previene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, aperecidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles. Ecatepec de Morelos, a cuatro de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

175-B1.-11, 20 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 233/2001.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, sigue LICENCIADO PEDRO ROMERO ROSAS Y/O JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ROMERO, en contra de LUIS MONTALVO BARRIOS, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 24 veinticuatro de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistentes en: un automóvil color azul, marca Dodge, submarca Dartk, modelo 1986, uso particular, cinco pasajeros, motor 69050480, registro federal de vehículos 4858343, serie T650480, placas LNM6168 del Estado de México, regular estado de conservación;

procediéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar una copia de este proveído en la puerta o tabla de avisos del Juzgado por todo el tiempo de su publicación. Convocándose a postores y sirviendo como precio base para el remate de dicho bien la cantidad de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra dicha cantidad, en consecuencia, proceda la Notificadora adscrita a este Juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta de los bienes antes descritos. Texcoco, México, 29 veintinueve de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Rosalba Briceño Alvarado.-Rúbrica.

176-B1.-11, 12 y 13 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EMILIO SOTO FELIX.

MARIA ISABEL CAMARILLO RAYA, en el expediente número 767/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición respecto del lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana 135, de la Colonia Campestre Guadalupeana, segunda sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 10; al sur: 20.00 metros con lote 12; al oriente: 10.00 metros con lote 31; al poniente: 10.00 metros con calle 29 "A", con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio; así como, en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Cd. Nezahualcōyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

171-B1.-11, 20 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 70/1996-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN GUERRERO DUARTE, en contra de MARTIN CRUZ CASTILLO, por auto de fecha veintinueve de enero del presente año, se señalaron las nueve horas del día tres de marzo del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en Avenida del Trabajo número treinta y seis, Colonia San Andrés Atenco, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, en el estado de conservación en que se encuentra; sirviendo como base para la segunda almoneda la cantidad de \$95,850.00 (NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la publicación de los correspondientes edictos por una sola vez, debiendo mediar entre la fecha de publicación y la

fecha del remate un término que no sea menor de siete días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y su fijación en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda.- Se expide a los treinta días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

268-A1.-11 febrero.

**JUZGADO QUINCAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 602/00.
SECRETARIA "B".

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V., VS. JAIME TORO SIERRA, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal a nueve de enero del año dos mil tres.

A sus autos el escrito de la parte actora, y como se pide, se saca a remate el bien inmueble embargado, ubicado en Calle de Río Purificación No. 3, casa dúplex, Variante; "B", lote 92, manzana 2, Sección "H-33-"B", Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Municipio de Cuautitlán Estado de México, anunciándose por medio de edictos por tres veces dentro de nueve días, debiendo fijarse en los tableros de avisos del Juzgado, en el periódico "El Diario de México", y en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, siendo postura legal la que cubra el precio de avalúo, siendo de \$269,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M.N.). Toda vez que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva llevar a cabo las publicaciones de los edictos, facultándole para acordar promociones, girar oficios, y en general todo cuanto sea necesario. Para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, se señalan las nueve treinta horas del día diez de marzo del año en curso.-Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez por ante su Secretaría de Acuerdos con quien actúa.-Conste.-Doy fe.-México, Distrito Federal, a dieciséis de enero del año dos mil tres.

A sus autos el escrito de la apoderada legal de la parte actora y como se pide, hágase saber al C. Juez exhortado para que ordene a quien corresponda, que las publicaciones de los edictos para remate, deberán fijarse en los Tableros de la Receptoría de Rentas, en los Estrados del Juzgado y en el periódico de mayor circulación de esa entidad.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez por ante su Secretaría de Acuerdos con quien actúa.-Conste.-Doy fe.-La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. María del Monte Carmelo Barreto Trujano.-Rúbrica.

269-A1.-11, 17 y 21 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 258/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PRAXEDES MENDOZA VELAZQUEZ, en contra de ANASTACIO CRUZ SANCHEZ, se dictó el siguiente auto:

"Ecatepec de Morelos, México, a veintitrés de enero del dos mil dos.-A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido: Como lo solicita el promovente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las doce horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble embargado, ubicado en: San Felipe del Progreso, predio denominado "Dios Padre", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, en el entendido de que para la publicación antes mencionada deberá hacerse en días hábiles, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1054 y 1063 del Código en comento; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado por el perito tercero en discordia. Asimismo y toda vez que el inmueble materia de la almoneda se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1071 y 1072 del Código Legal en consulta, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al Juez competente de Ixtlahuaca, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda se fijen en la tabla de avisos de aquel Tribunal los edictos ordenados, Medio de comunicación procesal que queda a disposición de la parte actora para que se agilice su diligenciación.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez del Conocimiento quien actúa en forma legal con Segundo Secretario de Acuerdos que autoriza, firma y da fe de lo actuado.-Al final dos firmas ilegibles."

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil tres.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

272-A1.-11, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ALBERTO ZUÑIGA HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 1131/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, AMADO MODESTO ZAMORA CHIMAL Y JULIA ENCARNACION RODRIGUEZ, le demanda la prescripción positiva por usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 352, zona 06, del Ex Ejido de Ayotla, Municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie total de: 168.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 9.00 m con calle sur 2; al sureste: 19.00 m con lote 1, al suroeste: 9.00 m con lote 3 y al noroeste: 19.00 m con lote 5; se emplaza al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, o por apoderado legal que le represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, expedidos en Chalco, Estado de

México, a los quince días del mes de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

178-B1.-11, 20 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente marcado con el número 795/02 del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por ECHEVERRIA ASTORGA MARIA EUGENIA, seguido en contra de FABIOLA GUADALUPE GONZALEZ ARELLANO Y/O MARIO ALBERTO CUAUTLE CHIW, y en donde el Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice:

Atizapán de Zaragoza, Estado de México., a veinticuatro de enero del año dos mil tres.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto el estado procesal que guarda el presente asunto y en atención a los oficios que remite el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de esta entidad así como los Agentes adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, de los cuales se advierte que no fue posible dar con el paradero de la demandada FABIOLA GUADALUPE GONZALEZ ARELLANO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.134 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, procédase a emplazar a dicha demandada por medio de edictos, mismos que deberá de publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como el periódico "Adelante" que es el de mayor circulación en la población de igual forma en el boletín judicial haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación fijándose en la puerta del Tribunal, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que transcurrido dicho término la demandada no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por lista que se publique en la tabla de avisos de este Juzgado y Boletín Judicial.-Notifíquese.-Dos firmas rúbricas ilegibles.-Juez.-Secretario.-Dado en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Isidro Alvarez Reyes.-Rúbrica.

273-A1.-11, 20 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 36/2003, el C. ALFREDO GONZALEZ ESCUTIA, promovió por su propio derecho en Procedimiento Judicial no Contencioso, diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Mariano Matamoros, sin número, Barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.40 m colindando con calle Mariano Matamoros; al sur: 21.00 m colindando con Roberto García; al oriente: 37.10 m colindando con Juana Escutia Dávila; al poniente: 37.10 m colindando con Santa Cejudo Alcántara; Con superficie aproximada de: 767.19 metros cuadrados, con el objeto de que se les declare propietario del mismo inmueble.

La Juez Primero Civil de Cuantía Mayor de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por dos veces con intervalos de por los menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación diaria en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

485.-11 y 14 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE TOLUCA, MEXICO.- En el expediente número 2931/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SECRETARIA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL, en contra de GUADALUPE LAZCANO VIDAURRY, la Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día veinticinco de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados en autos, consistentes en: 1.- Cinco chalets (prendas) de lana, aproximadamente de dos metros de largo por ochenta centímetros de ancho, en colores distintos, dos azules, un negro, un rayado y un blanco, nuevos, en buen estado; 2.- Una sobrecama de lana de color blanco, en buen estado de uso; 3.- Tres quetzquemelt (prenda) de color azul floreado, en buen estado de uso, de lana nuevos; 4.- Un gabán de lana, color azul con blanco (rayado) nuevo, en buen estado de uso, sin ninguna estampa o gravado en el mismo; 5.- Tres chalecos de lana terminados, dos cafés y un azul marino con estampados de color, nuevas y en buen estado de uso; 6.- Tres quetzquemelt sin terminar, un azul y dos blancos, nuevos sin usar y en buen estado de uso; 7.- Diecinueve chalecos de lana nuevos, en buen estado de uso, color blanco sin ninguna estampa o gravado, en buen estado de uso; 8.- Dos chalecos de lana en color vino y otro azul, terminados en buen estado de uso; 9.- Un quetzquemelt, color blanco con flores, verde y morado de lana, en buen estado de uso; siendo todos los bienes. Todo ello en conjunto con un valor comercial de \$5,140.00 (CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Convóquense Postores.-Toluca, México, treinta de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalinda Aguilar Colín.-Rúbrica.

487.-11, 12 y 13 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1062/2002.
DEMANDADO: ABEL BUCIO PEREZ.

MARIA ELENA JUAREZ GONZALEZ, la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto de un lote de terreno número 2, de la manzana 147, de la Zona 1 de la Colonia San Agustín del Ex-Ejido de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 16.40 m con lote uno, al sureste: 9.02 m con calle Otilio Montaña, al suroeste: 16.30 m con lote 3, al noroeste: 9.00 m con lote 44, el cual tiene una superficie de: 147.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al

en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Estado de México.-Expedidos a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

177-B1.-11, 20 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 149/2000, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CLAUDIA CECILIA RIOS DIAZ, en contra de MANUEL AGUILAR ALVAREZ, se han señalado las catorce horas del veinticuatro de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio consistente en un vehículo marca Dodge Chrvsler, tipo chasis cabina, capacidad de 3 ½, modelo mil novecientos ochenta y siete, número de serie L5-09436; número de motor 5K22595932-046679, placas de circulación LB5457, motor de seis cilindros en línea a gasolina, transmisión estándar, cuatro velocidades, llantas y rines medida 750-17, vestiduras color negro en terciopelo automotriz, teniendo como precio fijado para el remate, la cantidad de \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio en que fue valuado el bien, convocándose a postores para el remate del bien mencionado, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Se expiden a los tres días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

271-A1.-11, 12 y 13 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 78/03, CELSO GUILLERMO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido como "San Bartolo Lanzados", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 54.00 m con Romualdo Guillermo Cruz, al sur: 364.00 m con Fernando Navarrete Yáñez y el río, al oriente: 412.00 m con Adrián Casiano Flores, al poniente: 300.00 m con Romualdo Guillermo Cruz y Bartolo González Escobar. Superficie aproximada: 41,480.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 31 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

468.-11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 406/67/03, SERGIO CORTES PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 29.30 m con Clara Ortiz Castro, al sur: 31.14 m con Joaquín Lázcano Mirón, al oriente: 5.30 m con Clara Ortiz Castro y 4.63 m con Joaquín Lázcano Mirón, al poniente: 10.11 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Con superficie aproximada de: 302.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

483.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 405/66/03, SERGIO CORTES PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 32.60 m con Juan Luna, al sur: 31.45 m con Santiago Avendaño, al oriente: 15.63 m con Manuel López, al poniente: 15.52 m con calle. Con superficie aproximada de: 490.76 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

483.-11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 9009-376/02, LUJANO MACIAS GILBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Del Peñón, manzana 2, lote 15, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.40 m y linda con Av. Del Peñón, al sur: 11.90 m y linda con calle, al oriente: 12.75 m y linda con lote 14, al poniente: 11.00 m y linda con lote 16. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 9010-377/02, GILBERTO LUJANO MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Del Peñón, manzana 2, lote 6, Barrio Xochitenco,

municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m y linda con Andador, al sur: 08.00 m y linda con lote 19, al oriente: 16.00 m y linda con lote 07, al poniente: 16.00 m y linda con lote 5. Superficie aproximada: 128.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 9004-371/02, INES SANCHEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizoc, manzana 04, Colonia Porvenir, Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 08.00 m y linda con lote dos, sur: 08.00 m y linda con calle Tizoc, oriente: 15.00 m y linda con lote 08, al poniente: 15.00 m y linda con lote 6. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 9007-374/02, SIMON LUJANO MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, manzana 01, lote 01, Bo. Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con lote 2, al sur: 16.00 m y linda con propiedad particular, al oriente: 08.00 m y linda con calle Aldama, al poniente: 07.50 m y linda con propiedad particular. Superficie aproximada: 124.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 9005-372/02, CARLOS MONTES DE OCA REGALADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Acacia, lote 36, manzana 21, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 45 m José Antonio Rodríguez, sur: 15.00 m Bertha Galván de Nava, oriente: 8.00 m Tiburcio Morales V., poniente: 8.00 m calle Acacia. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 9006-373/02, PETRA ORTIZ LAUREANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Barrio Xochitenco, manzana 01, lote 01, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Av. del Peñón, al sur: 12.00 m y linda con calle sin

nombre, al oriente: 11.60 m y linda con lote 2, al poniente: 10.70 m y linda con propiedad particular. Superficie aproximada: 122.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 8780/359/02, SERGIO ANTONIO TENORIO ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Perón Núm. Tres, Lomas de Santa Catarina, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con Maribel Andrade Pérez, al sur: 10.00 m con calle Perón, al oriente: 26.30 m con Evelyn Andrade Pérez, al poniente: 26.30 m con Inés Pérez de Andrade. Con superficie aproximada de: 263.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 07 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 7375/174/02, NORMA ISABEL ESCALANTE FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 85.75 m con Lucía Medrano Olivares y Angel Buendía, al sur: 55.60 m con Florentino Buendía O., y 49.95 m con Ignacio Buendía, al oriente: 42.80 m con Alberto Alfaro, poniente: 13.05 m con Ignacio Buendía y 56.00 m con Domingo Buendía. Con superficie aproximada de: 5,138.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 0121/27/03, SALOMON CORTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 67.00 m con Juan Avila y José Carmona Mejía, al sur: 68.00 m con Mario Cárdenas, Modesta Rivas, Juan Nava e Inocente Sánchez Vda. de C., al oriente: 33.50 m con Camino Real a Chipiltepec, al poniente: 33.50 m con terreno sin dueño. Con superficie aproximada de: 2,261.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 0122/28/03, CAROLINA MUÑOZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman y distrito de

Texcoco, el cual mide y linda: norte: 26.00 m con Hortensia Delgado Olvera y Prócoro Delgado Fabián, al sur: 26.00 m con Privada Constitución, al oriente: 9.40 m con Alvaro Muñoz Padilla, al poniente: 9.07 m con Elsa Elena Muñoz Padilla. Con superficie aproximada de: 240.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 0123/29/03, RICARDO JUAN SILVA ESPINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 23.00 m con Gerardo Villa, al sureste: 41.70 m con Guillermo Santillán, al suroeste: 34.90 m con Av. Juárez. Con superficie aproximada de: 401.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 0061/26/03, ANDREA CORNEJO CLAVIJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, del municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 13.05 m con carretera, al sur: 16.19 m con voladero, al oriente: 78.39 m con Pablo Cornejo Corona, poniente: 60.87 m con Joaquín Cornejo Villegas. Con superficie aproximada de: 1,152.27 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 0124/30/03, JOSE LUIS ZUÑIGA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.50 m con Irma Valencia, al sur: 12.00 m con Leonilo Vargas, al oriente: 8.00 m con calle, poniente: 7.30 m con Irma Valencia. Con superficie aproximada de: 68.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O S**

Exp. 12770/536/02, RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, camino público sin nombre barrio San José el Alto Cañadas de Cisneros, municipio de Tepotzotlán,

distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.25 m colinda con propiedad del señor Juan Carlos Arratia, al sur: 11.15 y 9.65 m colinda con camino público, al oriente: 25.00 m colinda con propiedad del señor Fernando Angeles Vargas, al poniente: 31.25 m colinda con Cerrada sin nombre de 5.10 m de ancho. Superficie aproximada de 468.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 12213/511/02, MONSERRAT CALZADILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con Atlas de México, al sur: 50.00 m colinda con Trinidad Flores, al oriente: 295.80 m colinda con Sergio Pérez Saavedra, al poniente: 307.40 m colinda con Hermelinda Mendoza viuda de Pérez. Superficie aproximada de 15,080 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 779/2003, MONROY GARCIA FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.21 m con calle, al sur: 21.21 m con Miguel Venegas, al oriente: 37.55 m con Sotero Peña, al poniente: 37.55 m con calle. Superficie aproximada de 796.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 469/2003, ESTEBAN SUAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juana Villegas García, al sur: 15.00 m con Esperanza Castillo Vda. de Castillo, al oriente: 15.00 m con calle Xochiltepec, al poniente: 15.00 m con María Delfina Castillo Castillo. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 468/2003, ALEJANDRO SUAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle 21 de Marzo, al sur: 15.00 m con Apolinar Torrez, al oriente: 30.00 m con Plaza 12 de Diciembre, al poniente: 30.00 m con María Trujano. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1087/2003, PRISCILA AMARO LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al noroeste: 300.00 m con barranca, al suroeste: 297.00 m con Francisco Rocha y Zenón Pérez, al oriente: 151.00 m con calle y con barranca. Superficie aproximada de 45,073.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 1085/03, SABINA SALAS JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con carretera Chalco-Mixquic, al sur: 8.00 m con Claudio Salas, al oriente: 57.00 m con Vicente Guerrero, al poniente: 57.00 m con Georgina Galindo. Superficie aproximada de 456.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 454/2003, ESPERANZA CASTILLO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.70 m con Raymundo Pérez, al sur: 7.50 m con calle Rosario, al oriente: 30.00 m con Emilia López, al poniente: 30.00 m con Luis Estrada. Superficie aproximada de 228.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 28/03, VICTORINA PEREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acoatzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 25.70 m con Rosario Monroy Navarrete, al sur: 18.40 m con Pedro Sierra Valencia, al oriente: 12.40 m con Pedro Sierra Valencia, al poniente: 17.40 m con calle. Superficie aproximada de 322.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. México, a 17 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 50/03, MIGUEL CEDILLO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Rosario Téllez, al sur: 25.00 m con Ma. Carmen Téllez, al oriente: 20.00 m con Rosario Téllez, al poniente: 20.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. México, a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 27/03, DELFINO EMMANUEL BERNAL ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de la colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al noreste: 19.45, 20.96, 18.70, 22.98 m con Lorenzo Rojas, al norte: 21.97, 30.50, 32.65 m con Guadalupe Quintana, al sur: 21.90, 15.31 m con Rafael Ruiz, al sureste: 34.05 m con Rafael Ruiz, al poniente: 47.95, 20.92 m con Arnulfo Gómez, Miguel Rebolio y Rafael Ruiz. Superficie aproximada de 5,604.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. México, a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 019/2003, ADRIAN RODRIGUEZ LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador la Malinche, barrio del Temeroso Temascaltepec, municipio de Temascaltepec, Méx. distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Río Vado, al sur: 35.20 m con camino vecinal, al oriente: 6.00 m con Río Vado y camino vecinal, al poniente: 24.50 m con Sergio Manuel Albarrán Gómez. Superficie aproximada de 655.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 16 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 12/2003, MA. DOLORES CARBAJAL MARTINEZ Y MISAEEL ZAVALA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con calle sin nombre, al sur: 10.00 m y colinda con una barranca, al oriente: 25.00 m y colinda con Crescencio Castelán Cruz, al poniente: 25.00 m y colinda con Gregoria Carbajal M. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 23 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 9003-370/02, JOSE ISABEL MONTELONGO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Santa Rosa de Lima S/N, Bo. Xochinco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m colinda con Raúl González, al sur: 19.00 m colinda con Ricardo Luna F., al oriente: 08.00 m y linda con Eduviges Olivares, al poniente: 08.00 m y linda con calle Cda. Santa Rosa. Superficie aproximada de 152 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 9008-375/02, MARTIN LUJANO MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Acalote Mz. 01, Lote 19, Bo. Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 07.40 m y linda con Alberto Zepeda E., al sur: 07.50 m y linda con privada Cozamaloc, al oriente: 17.00 m y linda con María del Carmen Rosario, al poniente: 16.00 m y linda con Juan Soriano. Superficie aproximada de 122.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 0056/25/03, FRANCISCO REYES VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 25.80 m con camino; al sur: 25.90 m con Hortensia Rosas Cortés; al oriente: 23.60 m con Pablo García Jacobo; poniente: 27.70 m con Ma. del Rosario Rosas Cortés. Con superficie aproximada de 660.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 17 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 161/32/03, PAULINO ELIZALDE GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre núm. cuarenta y siete, Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.68 m con Adán Elizalde Guzmán y patio; al sur: 8.85 m con Romualda Elizalde Guzmán y patio; al oriente: 7.35 m con Alicia Batrez Elizalde; al poniente: 7.35 m con Enrique Hernández Espejel. Con superficie aproximada de 63.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 22 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 162/33/03, ADAN ELIZALDE GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre núm. cuarenta y siete, Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 9.05 m con José Fuentes Flores; al sur: 7.68 m con Paulino Elizalde Guzmán; al oriente: 7.84 m con Lauriano Elizalde Guzmán; al poniente: 6.90 m con Enrique Hernández Espejel. Con superficie aproximada de 71.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 22 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 8024/246/02, FIDENCIO ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, núm. diecinueve, Los Reyes, Municipio de La Paz y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 20.10 m con Juan Palma Lugo; al sur: 20.10 m con Teodoro Ortiz Martínez; al oriente: 6.80 m con Cleofas Rodríguez Domínguez; al poniente: 6.79 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 135.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 22 de enero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6765/515/02, C. EVA BECERRIL ATANACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caja de Agua Progreso Industrial, camino a Progreso Industrial, actualmente calle sin nombre, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 3 tramos 15.30 m y 41.10 m y 59.70 m linda con camino al campo de fútbol; al sur: en 2 tramos 100.00 m con la Sra. Eugenia H. Becerril Atanacio y 12.25 m linda con Sra. Juana González; al oriente: 41.60 m linda con propiedad privada; al poniente: en 2 tramos 36.69 m con camino a Progreso Industrial, actualmente calle sin nombre, 3.15 m linda con Sra. Juana González. Superficie aproximada de 4,595.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. I.A. 6764/514/02, C. EVA BECERRIL ATANACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caja de Agua Progreso Industrial, camino a Progreso Industrial, actualmente calle sin nombre, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 97.30 m con la Sra. Eugenia H. Becerril Atanacio; al sur: en 3 tramos 15.30 m, 41.10 m y 59.70 m con camino al campo de fútbol; al oriente: en 2 tramos 17.33 m y 40.70 m linda con terreno ejidal; al poniente: en dos tramos 25.43 m y 57.27 m linda con camino a Progreso Industrial, actualmente calle sin nombre. Superficie aproximada de 8,235.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. I.A. 6763/513/02, C. EUGENIA H. BECERRIL ATANACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caja de Agua Progreso Industrial, camino a Progreso Industrial, actualmente calle sin nombre, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.10 m, 14.30 m con el Sr. Rosendo Rivas; al sur: 97.30 m linda con Sra. Eva Becerril Atanacio; al oriente: en 3 tramos 31.96 m, 48.00 m, 47.02 m linda con terreno ejidal; al poniente: 100.00 m, 25.00 m linda con camino a Progreso Industrial, actualmente calle sin nombre. Superficie aproximada de 6,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. I.A. 6762/512/02, C. EUGENIA H. BECERRIL ATANACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caja de Agua Progreso Industrial, camino a Progreso Industrial, actualmente calle sin nombre, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en dos tramos 16.37 m linda con la Sra. Juana González, 103.00 m linda con Eva Becerril Atanacio; al sur: en 3 tramos 41.22 m con propiedad privada, 46.35 m con y 55.35 m linda con Sra. Juana González; al oriente: 28.60 m linda con Sr. Cornelio Becerril Osnaya, al poniente: en 3 tramos 15.91 m con propiedad privada, 31.96 m con camino a Progreso Industrial, actualmente calle sin nombre, 8.50 m con la Sra. Juana González. Superficie aproximada de 4,595.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. I.A. 6761/511/02, C. ANA MARIA MIRANDA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno Eriazo sin nombre, calle Manuel J. Clohutih s/n, Col. Independencia, actualmente Col. Independencia, 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle; al sur: 8.00 m linda con lote 13; al oriente: 15.00 m linda con lote 13; al poniente: 15.00 m linda con barranca, actualmente restricción. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. I.A. 6760/510/02, C. OCTAVIANO DE LA CRUZ MAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno Eriazo sin nombre, calle Manuel Gómez Morín, lote 12, Col. Independencia, actualmente Col. Independencia, 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote 13; al sur: 8.00 m linda con Manuel Gómez Morín; al oriente: 15.00 m linda con lote 11; al poniente: 15.00 m linda con lote 13. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. I.A. 6759/509/02, C. MIRIAM NAVAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno Eriazo sin nombre, en calle Luis Echeverría, lote 17, manzana 2, Col. Independencia, 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con calle Luis Echeverría; al sur: 9.10 m linda con Eduardo Mejia; al oriente: 06.80 m linda con Gerardo Herrera y 21.35 m linda con Silverio Romero; al poniente: 13.90 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 233.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. I.A. 6758/508/02, C. JEPHTE CAMACHO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno Eriazo sin nombre, en calle Luis Echeverría s/n, Col. Independencia, 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 03.30 m linda con Marcelino Meza; al sur: 24.80 m linda con Kinder Yoacalli; al oriente: 18.80 m linda con Marcelino Meza; al poniente: 36.00 m linda con calle Luis Echeverría. Superficie aproximada de 258.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. I.A. 6757/507/02, C. LUCINDA MARCOS FERNANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno Eriazo sin nombre, calle Manuel J. Clohutih, lote 9, en la Col. Independencia, 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle Manuel J. Clohutih; al sur: 8.00 m linda con lote 10; al oriente: 15.00 m linda con lote 7; al poniente: 15.00 m linda con lote 11. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. I.A. 6756/506/02, C. AMALIA GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez de Barrón, actualmente carretera a Santa Ana s/n, Col. Benito Juárez Barrón primera sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 59.15 m linda con Familia Ortiz; al sur: 41.90 m linda con Amelia Gómez y 4.00 m con carretera a Santa Ana; al oriente: 41.05 m con Pedro Gómez Gómez; al poniente: 42.24 m linda con Amelia Gómez Acéves. Superficie aproximada de 1,491.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. I.A. 6755/505/02, C. LILIANA JUAREZ POZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno Eriazo sin nombre, calle Manuel Gómez Morín No. 7, Col. Independencia, 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle Manuel Gómez Morín; al sur: 8.00 m linda con

propiedad privada; al oriente: 15.00 m linda con lote 5; al poniente: 15.00 m linda con lote 9. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

489.-11, 14 y 19 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

TLALNEPANTLA, MEX., 3 DE FEBRERO DEL 2003.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se hace saber que por escritura número 45,642, de fecha 29 de enero del año 2003, ante la fe del Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 8 de Tlalnepantla, Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal, se inició repudio de derechos hereditarios, aceptación de herencia, reconocimiento de derechos hereditarios y aceptación del cargo de albacea a bienes de la sucesión testamentaria del Señor José Arévalo Ramírez que otorgaron las señoras ERIKA RUIZ BADILLO, GRACIELA BADILLO JIMENEZ, IMELDA BADILLO JIMENEZ Y TERESITA DEL NIÑO JESUS BADILLO JIMENEZ.

NOTA: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días.

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 8

472.-11 y 20 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Para los efectos a que hubiera lugar, hago saber:

Que por escritura pública No. 22,694 de fecha 13 de noviembre del año 2002, pasada ante mí, el señor ANGEL GASPAS GONZALEZ IBARRA instituido como único y universal heredero y albacea en el testamento público abierto otorgado por la señora MARIA IBARRA VIUDA DE GONZALEZ también conocida como MARIA DE JESUS IBARRA VIUDA DE GONZALEZ, y que se exhibiera para tales efectos, radicó la sucesión testamentaria, aceptando el señor ANGEL GASPAS GONZALEZ IBARRA la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea, manifestado que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BENITEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO.

278-A1.-11 y 20 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público abierto número 11,225 del volumen 239, de fecha 28 de enero del 2003, otorgado en el protocolo a mi cargo, se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor PEDRO CASTRO SANTANA,

a solicitud de las presuntas herederas las señoras GERTRUDIS DEL PILAR SALINAS, JULIA CASTRO DEL PILAR, CATALINA CASTRO DEL PILAR, en la que acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión, y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 28 de enero de 2003.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 113 DE CIUDAD
NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación de siete en siete.
279-A1.-11 y 20 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En la Ciudad de Chalco, México, el día 31 treinta y uno de enero del año 2003 dos mil tres, y según escritura número 35,938 treinta y cinco mil novecientos treinta y ocho, la denunciante, y presunta heredera MAGDALENA RODRIGUEZ LOPEZ, comparece a declarar el procedimiento de la sucesión intestamentaria, a bienes de RUFINO LOPEZ JARQUIN.

Señalando las once horas del día 07 siete de marzo del año 2003 dos mil tres, para recibir la testimonial.

Publíquese para llamar a la herencia, en dos ocasiones de siete en siete días en el periódico oficial del Estado de México, y en uno de los de mayor circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.
(MENR-510513K59).

480.-11 y 20 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En la ciudad de Chalco, México, el día 28 veintiocho de enero del año 2003 dos mil tres, y según escritura número 35,928 treinta y cinco mil novecientos veintiocho, los denunciante, y presuntos herederos MA. JOVA HUITRON LOPEZ, LUCIA HUITRON HUITRON, ZENAIIDA HUITRON HUITRON, JUAN HUITRON HUITRON, ROSALBA HUITRON HUITRON, BLANCA ESTELA HUITRON HUITRON Y ARMANDO HUITRON HUITRON, comparecen a declarar el procedimiento de la sucesión intestamentaria, a bienes de GENARO HUITRON MARTINEZ.

Señalando las once horas del día 28 veintiocho de marzo del año 2003 dos mil tres, para recibir la testimonial.

Publíquese para llamar a la herencia, en dos ocasiones de siete en siete días en el periódico oficial del Estado de México, y en uno de los de mayor circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.
(MENR-510513K59).

481.-11 y 20 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 90 DEL ESTADO DE MEXICO
SULTEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En el instrumento número 6,538, otorgado ante mí, el día 15 de enero de dos mil tres, los señores GLORIA ESTELA GONZALEZ RAMIREZ, OMAR, OSCAR RENE y FARID ARTURO, de apellidos ASSMAR GONZALEZ, radicaron la sucesión intestamentaria a bienes del señor OMAR ASSMAR PRADO.

Los comparecientes acreditaron su carácter de cónyuge supérstite e hijos del autor de la sucesión, respectivamente, con actas del Registro Civil y manifestaron ser los únicos presuntos herederos.

Sultepec, México, a 20 de enero de 2003.

LIC. MARIA ELENA CASTILLEJA MENDIETA.-RUBRICA.
Notaria Pública Número Noventa
del Estado de México,
con residencia en Sultepec, México

482.-11 y 20 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO TRECE
DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 11,017, del volumen 236, de fecha 18 de diciembre del 2002, otorgada en el protocolo a mi cargo, se tuvo por radicada la sucesión testamentaria de la señora MARIA DE LOS ANGELES RIVERA GODINEZ, el reconocimiento y la aceptación de la herencia que hizo la señora MARIA DEL CARMEN CHAVEZ RIVERA, así como también la aceptación y protesta del cargo de albacea por parte de la misma señora MARIA DEL CARMEN CHAVEZ RIVERA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Cd. Nezahualcóyotl, México a 7 de enero del 2002.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO TRECE
DEL ESTADO DE MEXICO.

169-B1.-11 y 20 febrero.

AGRUPACION MEXICANA DE INMUEBLES, S.C.

AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo relativo a la Transformación de Agrupación Mexicana de Inmuebles; S.C. tomado en Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada en su domicilio social el 25 de noviembre de 2002, en el cual los socios, por unanimidad de votos, acordaron transformar a la sociedad en "Sociedad Anónima de Capital Variable".

Naucalpan, Estado de México, a 25 de noviembre de 2002.

Lic. Eduardo Domínguez Meneses
Delegado de la Asamblea
(Rúbrica).

281-A1.-11 febrero.

PLAN VIVIENDA POPULAR, A.C.

SE CONVOCA A TODOS LOS ASOCIADOS DE "PLAN VIVIENDA POPULAR", A.C., A LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, A CELEBRARSE EL PROXIMO DIA 26 DE FEBRERO DEL 2003 A LAS 16:00 HRS, EN LA CALLE DE BAJIO No. 6 DESPACHO No. 01, COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., A TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION.
- 2.- LA REMOCION DE SU CARGO A SABAS OROZCO MARQUEZ.
- 3.- EL NOMBRAMIENTO DE PEDRO ADOLFO DIAZ LUNA, QUIEN OCUPARA EL CARGO DE SECRETARIO DE LA ASOCIACION.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.

CONVOCA

PROFR. ROSALINO LOPEZ LUIS
PRESIDENTE
(RUBRICA).

280-A1.-11 febrero.

P.T.I. DE MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO

Para efecto de lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de P.T.I. DE MEXICO, S.A. DE C.V., celebrada el 2 de octubre de 2000, se resolvió dejar sin efecto el aumento al capital social en su parte variable que por la suma de \$1'800,000.00 M.N. (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), se resolvió en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 29 de septiembre de 2000. En consecuencia, el capital social de la sociedad queda fijado en: \$625,000.00 M.N. (Seiscientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), correspondiendo a la parte mínima fija, representada por 625,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional), cada una.

México, Distrito Federal, a 29 de enero de 2003.

Lic. Gisela Rodríguez Licona
Delegado de la Asamblea
(Rúbrica).

270-A1.-11, 25 febrero y 11 marzo.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 14 de enero de 2003, Aquasol, S.A. de C.V. comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo en el Restaurante "Hacienda San Martín" sito en el Km. 44 de la Carretera México-Toluca, en Ocoyoacac, Estado de México, a las 15:00 horas del día 27 de febrero del 2003, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Discutir y aprobar o no la gestión de la Administración durante el ejercicio 2002.
4. Aplicación de resultados.
5. Nombramiento del órgano de administración para el periodo 2003-2005, y determinación de los respectivos emolumentos.
6. Nombramiento del órgano de vigilancia para el periodo 2003-2005, y determinación de sus respectivos emolumentos.
7. Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Ocoyoacac, Estado de México, a 3 de febrero del 2003.

Alfonso Peniche Alva
Secretario del Consejo
(Rúbrica).

475.-11 febrero.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 14 de enero de 2003, Bienes Raíces Ocoyoacac, S.A. de C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo en el Restaurante "Hacienda San Martín" sito en el Km. 44 de la Carretera México-Toluca, en Ocoyoacac, Estado de México, a las 16:00 horas del día 27 de febrero del 2003, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la LGSM, tomando en cuenta el informe del comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Discutir y aprobar o no la gestión de la Administración durante el ejercicio 2002.
4. Aplicación de resultados.
5. Nombramiento del órgano de administración para el período 2003-2005, y determinación de los respectivos emolumentos.
6. Nombramiento del órgano de vigilancia para el período 2003-2005, y determinación de sus respectivos emolumentos.
7. Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Ocoyoacac, Estado de México, a 3 de febrero del 2003.

Alfonso Peniche Alva
Secretario del Consejo
(Rúbrica).

476.-11 febrero.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 14 de enero de 2003, Inverquim, S.A. de C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo en el Restaurante "Hacienda San Martín" sito en el Km. 44 de la Carretera México-Toluca, en Ocoyoacac, Estado de México, a las 17:00 horas del día 27 de febrero del 2003, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Discutir y aprobar o no la gestión de la Administración durante el ejercicio 2002.
4. Aplicación de resultados.
5. Nombramiento del órgano de administración para el período 2003-2005, y determinación de los respectivos emolumentos.
6. Nombramiento del órgano de vigilancia para el período 2003-2005, y determinación de sus respectivos emolumentos.
7. Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Ocoyoacac, Estado de México, a 3 de febrero de 2003.

Alfonso Peniche Alva
Secretario del Consejo
(Rúbrica).

477.-11 febrero.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA



2000-2003

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

CONVOCATORIA PUBLICA No. HAT/DGA/003/2003 PARA LA LICITACION PUBLICA No. HAT/LP/002/2003 PARA LA ADQUISICION DE: VESTUARIO

Licitación Pública relativa a la adquisición de: VESTUARIO

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28, 39, 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México

CONVOCA

A las personas físicas y morales legalmente establecidas, para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública de mérito y que a continuación se describe:

NO. DE LICITACION	DESCRIPCION	No. DE PARTIDAS	COSTO DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	PERIODO VENTA DE BASES	CARACTERISTICAS
HAT/LP/002/2003	VESTUARIO	19	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	17 DE FEBRERO DE 2003, A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL PALACIO MUNICIPAL	21 DE FEBRERO DE 2003, A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL PALACIO MUNICIPAL	DEL 11 AL 18 DE FEBRERO DE 2003	SEGUN BASES

- Las bases para la Licitación estarán a la venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, sito en Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "B" segundo piso, Col. Centro, Toluca, México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación y apertura de ofertas.
- El horario para obtener las bases será únicamente de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- El pago de las bases se deberá efectuar en efectivo.
- Las bases podrán ser revisadas previamente a su adquisición.
- Lugar de celebración de las juntas aclaratorias y actos de presentación y apertura de ofertas. Sala de Concursos ubicada en la Planta baja del Palacio Municipal, sito en Av. Independencia Pte. No. 207, Col. Centro de esta Ciudad y sólo podrán participar los proveedores que hayan comprado bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- El fallo y adjudicación se dará a conocer a través del tablero informativo interno de la Dirección General de Administración y Subdirección de Adquisiciones.
- Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos, directos (01722) 2761984, 2761985 y conmutador 2761900 (ext. 618).
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, estarán considerados en las bases correspondientes.

Para su publicación a los once días del mes de febrero del año dos mil tres.

ATENTAMENTE

C. P. ANTONIO MAÑON IZQUIERDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

486.-11 febrero.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría General de Gobierno
 Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
 Dirección General del Registro Público de la Propiedad



**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
 Y DEL COMERCIO**

AVISO

La C. MARIA ELENA SANCHEZ MONDRAGON, solicitó de esta Dirección General la reposición de la partida número ciento cuarenta, volumen treinta y dos del libro primero, sección primera, en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tlalnepantla, que se encuentra ubicado en el lote dieciocho manzana catorce, sección "A", en la Colonia Vivero Xalostoc, en el municipio de Ecatepec, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con los linderos que a continuación se mencionan: al norte: diez metros con lote número diecisiete, al sur: diez metros con calle del Acal (Ciprés); al oriente: treinta y dos metros con lote veinte y al poniente: treinta y dos metros con lote dieciséis, sobre una superficie de trescientos veinte metros cuadrados. Haciéndose constar que la citada partida se encuentra mutilada, ello en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detenten algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo, a cuatro de febrero de dos mil tres.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

**M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA).**

471.-11, 14 y 19 febrero.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO DIEZ
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
 E D I C T O**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A TRES DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.

AL C. HIPOLITO SANTOS LABASTIDA.

En el juicio agrario número TUA/10DTO/355/02, relativo a la demanda promovida por la C. IGNACIA GARCIA HERNANDEZ, respecto al juicio agrario de controversia de posesión del poblado de San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, expediente en el que se dictó un auto de fecha veintisiete de enero de dos mil tres, en el cual se ordena se le emplaze por este medio en su carácter de parte demandada para que dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto se apersona en el citado juicio previniéndosele que deberá acudir a este tribunal, sito en Vía Gustavo Baz Prada número noventa y ocho, sexto piso fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a contestar la demanda entablada en su contra, ofrecer y presentar las pruebas de su interés, a más tardar durante la audiencia que tendrá verificativo a las diez horas del día viernes veintiocho de marzo de dos mil tres, para lo cual quedan a su disposición los autos del expediente y sus copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal, para que se imponga a ellos, apercibido también que deberá señalar domicilio en la ciudad sede de este tribunal a efecto de recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán en los Estrados del propio tribunal.

NOTA: Para ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un diario de amplia circulación en el Estado.-La Actuaría, Lic. Ana Gabriela Isabel Gómez López.-Rúbrica.

275-A1.-11 y 20 febrero.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México a través del Instituto Materno Infantil del Estado de México y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y del 27, fracción I, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables.

CONVOCA

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
44908001-002-03 SEGUNDA CONVOCATORIA (LP-44908001-010-02) CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE COMEDOR Y ALIMENTACION	En convocante \$1,500.00 Costo en COMPRANET \$1,450.00	18 de Febrero del 2003	17 de Febrero del 2003 a las 11:00 horas	21 de Febrero del 2003 a las 10:00 horas.

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de Presentación
1	00000	Contratación de servicio anual de comedor y alimentación	1	Servicio

1. VENTA DE LAS BASES: En convocante ubicado en Paseo Colón esquina con General Felipe Angeles, Colonia Villa Hogar, Toluca, México, teléfonos: 212-26-14 y 217-29-00 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y en el sistema COMPRANET en la dirección www.mexico.compranet.gob.mx.
2. Procedencia de los recursos: Recursos Estatales.
3. Los oferentes podrán revisar las bases previamente al pago de las mismas en la dirección señalada en el punto anterior en el Departamento de Recursos Materiales.
4. FORMA DE PAGO: Cheque certificado o pago en efectivo. En COMPRANET mediante los recibos que genera este sistema.
5. Los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto Materno Infantil del Estado de México en la fecha y horarios establecidos en la convocatoria.
6. IDIOMA: En que se presentarán las propuestas será en español.
7. MONEDA EN QUE SE COTIZARA: Peso Mexicano.
8. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: L.A.B. en el Hospital de Ginecología y Obstetricia Ubicado en Paseo Tollocan s/n esquina Puerto de Palos y Hospital para el Niño ubicado en Paseo Colón s/n, Toluca México.
9. PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO: La empresa adjudicada realizará la prestación del servicio de acuerdo en el punto 1.3.1. inciso B) de las bases.
10. FORMA DE PAGO: Por quincenas vencidas los 15 días hábiles posteriores a la presentación de factura, ante el Departamento de Contabilidad.

Toluca, México a 11 de Febrero del 2003.

DR. JOSE ENRIQUE DUEÑAS MILLAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RUBRICA).

489-BIS.-11 febrero

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración, a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Convocatoria: 090
Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través del ISSEMym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27, Fracción I, y Artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PÚBLICA(S) que a continuación se indica:

Código de Licitación	Costo en compraNET:	Fecha límite para adquirir base de datos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas técnicas
44065001-700-02	\$360 \$300	19/02/2003	14/02/2003 12:00 horas	21/02/2003 10:00 horas	21/02/2003 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	SUTURA SINTETICA	18	CAJA
2	MALLA	89	CAJA
3	SUTURA MULTIFILAMENTO	10	CAJA
4	LLAVE DE 4 VIAS	6,103	PIEZA
5	JABON LIQUIDO	3,301	GALON

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: FRANCISCO GUERRA No. 200, Colonia FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 hrs.

- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de BanCreer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, Esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **14 de febrero de 2003 a las 12:00 horas** en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle Francisco Guerra, No. 200, Fraccionamiento Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica será el día: **21 de febrero de 2003 a las 10:00 horas**, en FRANCISCO GUERRA No. 200, Colonia FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Conforme a bases, los días De lunes a viernes en el horario de entrega. Conforme a bases.
- * Plazo de entrega: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMym
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 11 de febrero de 2003.

ING. SERGIO A. ACOSTA A.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (RUBRICA).